



JUNTA DE PENYES
CRISTO DE LA PAZ
SANT JOAN D'ALACANT

VI CONCURSO

ESCAPARATES

JUNTA DE PENYES





BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVO.

*Con el objetivo de impulsar y dinamizar el comercio minorista del Municipio de Sant Joan d'Alacant, implicar y promocionar el comercio local en el marco de lo que sería la celebración de las Fiestas del Cristo de la Paz, la Junta de Penyes Cristo de la Paz, con la colaboración de la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Afines de Sant Joan y de la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, pone en marcha la **SEXTA** edición del **Concurso de Escaparates JUNTA DE PENYES**, inspirado en las Fiestas del Cristo.*

2. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos de ámbito comercial.

3. TEMA.

Fiestas del Cristo de la Paz. Sant Joan en Festes.

4. INSCRIPCIÓN.

*La inscripción es gratuita y se formalizará a través del Formulario de Inscripción que se adjunta, enviado a la Junta de Peñas, a través del email eventos@juntapeny.es hasta el día **1 de septiembre de 2025** inclusive.*

Los participantes, recibirán de la Organización, el cartel distintivo de su participación en el concurso, manteniendo el mismo en un lugar visible.



5. DURACIÓN.

La exposición del escaparate deberá mantenerse, como mínimo, desde el día 1 al 20 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

6. VALORACIÓN.

Entre todos los participantes al concurso, se valorarán aquellos escaparates que por la innovación, calidad, creatividad, iluminación y originalidad destaquen en sus decoraciones, así como el grado de vinculación con las "Fiestas del Cristo".

En ningún caso formará parte de la valoración, la decoración adicional interna del establecimiento, que no forme parte del propio escaparate.

7. JURADO.

El jurado estará constituido por representantes del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Afines de Sant Joan, de la Junta de Penyes Cristo de la Paz y de nuestras Fiestas Mayores.

*El jurado visitará a los escaparates participantes del concurso el día **06 de septiembre de 2025**.*

8. FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables. El jurado podrá declarar desierto este certamen por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión de los premios.



9. PREMIOS.

Todos los participantes recibirán un Diploma acreditativo de su participación en el Concurso.

Se otorgarán primer, segundo y tercer premio, que consistirán en banderines conmemorativos y un anuncio gratuito en la próxima edición del Llibret que se edite en formato físico.

*La entrega de los premios se realizará el día **16 de septiembre** de 2025.*

10. COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

Los comercios participantes en el concurso estarán identificados con un cartel y deben mantener la decoración hasta el día 20 de septiembre.

*La participación en el **VI Concurso de Escaparates JUNTA DE PENYES** lleva implícita la aceptación íntegra de estas Bases.*

Los establecimientos participantes autorizan a la Junta de Peñas y al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, para poder publicar la fotografía de sus escaparates en redes sociales y en sus páginas Web.

En Sant Joan, a 18 de agosto de 2025



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
VI CONCURSO DE ESCAPARATES JUNTA DE PENYES

DATOS DEL COMERCIO

Denominación del Comercio: _____

Razón Social: _____

CIF: _____

Domicilio: _____

Actividad: _____

Teléfono: _____

Email: _____

DATOS DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Email: _____ Teléfono: _____

Sant Joan d'Alacant, a ____ de _____ de 2025

Fdo: _____